



25/01/2018

## NUEVA NORMA

### IATF 16949:2016 para el sector del automóvil

Les recordamos que todas las empresas actualmente certificadas bajo el esquema ISO/TS 16949:2009 deberán realizar la transición a la nueva norma antes del 14 de septiembre de 2018.

*Te ayudamos a adaptar tu sistema de gestión a los nuevos requisitos de las normas de gestión de calidad.*

La norma IATF 16949:2016 anula y sustituye a la ISO/TS 16949:2009 y la actualización del sistema de gestión de calidad en las industrias del sector de automoción será necesaria antes de septiembre de 2018. Además, después del 01-10-17 las organizaciones sólo serán auditadas y certificadas según la nueva norma.

La nueva norma IATF 16949 sigue la estructura de alto nivel de la ISO 9001:2015 e incluye, por lo tanto, todos los nuevos requisitos de la misma. Adicionalmente, como principales requisitos del sector destacan:

- Énfasis en la **gestión por procesos**: ciclo PDCA de los procesos, responsabilidades de los propietarios, análisis de riesgos, revisión de los procesos.
- Nuevos requisitos para los productos y procesos relacionados con la **Seguridad del producto**.
- Se han ampliado los requisitos de **Trazabilidad de los productos** para soportar los últimos cambios reglamentarios.
- Se han incorporado requisitos para **Productos con Software Incorporado**.
- Nuevos requisitos para el **proceso de gestión de Garantías**, incluidos el abordaje de NTF (sin problemas encontrados) y el uso de las directrices de la industria de automóvil.
- Nuevos requisitos para **Proveedores y Procesos Externalizados**.
- Adición de requisitos de **Responsabilidad Corporativa y a Código Ético**.
- Ampliados los requisitos para los **Planes de Contingencia**
- Nuevos requisitos relativos a las competencias para los **Audidores Internos y los Auditores de 2ª Parte**.
- Nuevos requisitos relativos a la gestión de los **Requisitos Específicos de los Cliente**.

UPM ofrece apoyo tanto a las empresas ya certificadas en el proceso de adaptación a los nuevos requisitos como las empresas no certificadas, para definir un sistema de gestión según esta versión de la norma.

Marta Fernández Pons  
Enginyera Telecomunicació  
[www.mce.es](http://www.mce.es)



Más información:

- Las empresas interesadas en adaptar tu sistema de gestión a los nuevos requisitos de las normas de gestión de calidad, pueden ponerse en contacto con la Sra. Magda Grau - [mgrau@upm.org](mailto:mgrau@upm.org) - tel. 93 318 08 28